

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sala de Consejeros 1 y 2, 15 de abril de 2019, 12:00 horas.

Asistentes:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión.

También asistieron:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores e invitado de la Comisión de Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

Se contó con la asistencia de:

Lic. Guillermo Elías Cárdenas González, asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano (MC) ante el Consejo General del INE.

Además, estuvieron presentes:

Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro, asesor del Representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

C. Luis Alejandro Padilla Zepeda, asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

C. Ildelfonso Castelar Salazar, asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Rubén Darío Hernández Fong, asesor del Representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Humberto Suárez Garza, Representante Propietario del Partido Político MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y Dr. Ciro Murayama Rendón y de la Lic. María del Carmen Colín, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión.

De igual manera, agradeció la presencia de las representaciones de los partidos y Consejeros del Poder Legislativo, así como a los representantes de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión verificar la existencia de quórum para sesionar.

Lic. María del Carmen Colín: Dio la bienvenida a los asistentes y señaló que se encontraban presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, razón por la que existía quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Agradeció las observaciones recibidas para ser incorporadas a los documentos que formarían parte de la sesión e instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación del orden del día.

Lic. María del Carmen Colín: Consultó los Consejeros Electorales sobre la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 27 de marzo de 2019.

2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.
3. Panorama nacional de las modalidades del Voto Electrónico.
4. Panorama de experiencias a nivel internacional en materia de Voto Electrónico.
5. Demostración del prototipo de Boleta Electrónica del INE.
6. Presentación del Informe sobre la difusión del prototipo de la Boleta Electrónica del INE durante 2018.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Comentó que la sesión se integraba de varios puntos que se referían al voto electrónico, cuya importancia es de carácter institucional y que requería de un trato de prudencia y responsabilidad, destacando los siguientes aspectos:

- El uso de la modalidad electrónica de ejercer el voto requiere de una reforma legislativa.
- Su implementación traería ventajas operativas y económicas.
- Se deben garantizar los principios de certeza y confianza.
- El esfuerzo de investigación, desarrollo técnico y experimentación se ha hecho con la prudencia que el caso amerita.
- La Comisión de Organización Electoral lleva 15 años de desarrollo e implementación del actual modelo de boleta/urna electrónica en diversos ámbitos de participación ciudadana.

Diferenció entre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, donde se trata de un voto remoto, y las votaciones dentro del territorio nacional, donde se implementa un mecanismo electrónico y es de carácter presencial, subrayando la importancia de emplear un dispositivo que permita votar y contar los votos de manera automática.

Destacó la importancia de la participación de la Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Solicitó a la Secretaría Técnica que diera paso al primer punto del orden del día.

Punto uno: Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 27 de marzo de 2019.

Mtra. María del Carmen Colín: Señaló haber recibido observaciones de la oficina de la Presidencia de la Comisión, mismas que fueron impactadas en el documento.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Preguntó a los asistentes si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto.

Mtra. María del Carmen Colín: Consultó a los Consejeros Electorales de la Comisión si era de aprobarse la Minuta correspondiente a la Primera Sesión de la Comisión de Organización Electoral celebrada el 27 de marzo de 2019. Fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto dos: Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Puso a consideración de los asistentes el formato de seguimiento.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Señaló una precisión en los puntos 4 y 5, respecto de las fechas de los acuerdos.

Mtra. María del Carmen Colín: Mencionó que se atendería la observación.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó si existía alguna otra observación y al no haber intervenciones, dio por recibido el punto y solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto tres: Panorama nacional de las modalidades del Voto Electrónico.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Señaló que se habían recibido observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Dra. Adriana Favela y Mtra. Dania Ravel, donde solicitaron la inclusión de las experiencias, en esta materia, a cargo de los Institutos Electorales Estatales, dentro de los cuales enunció a los siguientes:

- Instituto Electoral de Coahuila.

- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ing. Liliana Martínez: Informó que en el documento se presentó un panorama nacional de las modalidades del voto electrónico, donde se contemplaron antecedentes tanto a nivel nacional como las propias experiencias en el Instituto Nacional Electoral, haciéndose mención del uso de los diversos dispositivos que se han utilizado para la votación electrónica.

Destacó el uso de la votación por el medio electrónico realizada en entidades como Coahuila, Jalisco, Nuevo León y la Ciudad de México.

Finalizó mencionando los casos de votación electrónica por Internet que se realizaron en las entidades de Baja California Sur y Chiapas.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama: Expresó su simpatía respecto de que en la Comisión se haya atendido el tema de las modalidades del Voto Electrónico, que no sea en papel o vía postal.

Destacó la necesidad de avanzar en el conocimiento, diagnóstico y en la presentación de alternativas para hacer posible un mecanismo de votación y de cómputo más ágil, tomando como ejemplo la forma en que se realizan esas actividades similares en otros países.

Puso como ejemplo el caso de Brasil donde se realizaron elecciones en 2018 con más de 150 millones de votantes, con la existencia de territorios donde se carece de electricidad, y a pesar de ello aproximadamente a las 23:00 horas del mismo día de la votación se contó con el cómputo y sin necesidad de ningún tipo de recuento.

Comentó que la reforma de 2014 implicó que los institutos que iban más adelantados en el tema tuvieran que frenarse, lo cual sucedió también con el Voto en el Extranjero (Voto Chilango), que había sido por Internet y que ya no pudo repetirse en 2018.

Resaltó la necesidad de incorporar a la UNICOM en los trabajos, por tratarse del área tecnológica del Instituto.

Recordó la experiencia de 2015 cuando sólo se instalaron el 79.97% de las urnas de la prueba piloto, donde en tres distritos no se había logrado instalar la urna electrónica. Mencionó que en esa ocasión solamente se recibieron el 50.90% de las actas y que el 23% de éstas no eran legibles. Destacó la necesidad de revisar lo ocurrido; concluyendo que el hecho de que a otros institutos les fuera bien no implicaba que los resultados en el INE se

dieran automáticamente, y subrayó la necesidad de contar con ese tipo de datos en el documento.

Finalizó acotando que únicamente se debe hablar de la urna electrónica y no mezclar o anticipar el voto por Internet, dado que se trataba de temas diferentes.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Indicó que el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños había sido invitado en su calidad de Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores. Asimismo, manifestó que también se había invitado a la UNICOM, que hasta ese momento no estaba presente.

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños: Destacó la ausencia de la UNICOM y requirió su presencia.

Coincidió con las observaciones del Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama, de hacer una contextualización completa de las experiencias en el tema.

Manifestó que, a su criterio, se debe iniciar el estudio determinando los trabajos que se van a realizar e incluir un análisis detallado de cómo funciona la Mesa de Casilla Única.

Resaltó la importancia de hacer una revisión detallada del Escrutinio y Cómputo en las mesas directivas de casilla que fueron únicas en el Proceso Electoral de 2018.

Recalcó que se deben buscar datos para fortalecer la idea de que agilizar con las urnas electrónicas la recepción de la votación y la contabilidad de los votos, como una de las tareas más importantes que debe realizar el INE.

Puntualizó que la información para llevar a cabo esa tarea la tenían la Unidad Técnica de Servicios de Informática, así como las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Solicitó que en el documento se incluyera el tema: “Elaborar el Plan de Trabajo Interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo de voto electrónico”.

Recalcó la importancia que conlleva el contexto del estudio, donde hizo algunas presiones acerca de los siguientes temas:

- Los números, las estadísticas y los estudios previos, como el que se realizó durante la Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales en 2010.

- En el estudio de 2010 había dos casillas, una que se encargaba del Escrutinio y Cómputo Federal y otra del Escrutinio y Cómputo de las elecciones locales.
- La tecnología ha evolucionado y el contexto social es distinto, por lo tanto, el tiempo aproximado de implementación debería ser menor.
- El tiempo de duración de las baterías actualmente se ha incrementado y eso se traduce en beneficio para la operación de los equipos, por lo que ahora se puede atender la Jornada Electoral.
- Se debe poner en perspectiva el tema de los costos de las urnas electrónicas.
- A los costos de adquisición de los equipos se deben sumar los de las elecciones locales, porque este debe ser un proyecto compartido entre ambas instancias.
- No tendría sentido el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) casilla, por lo tanto, debería haber una recanalización de recursos hacia la producción de las urnas electrónicas.
- Es un proyecto viable financieramente hablando.

Señaló que había otra alternativa que sería el voto por Internet, pero esa opción no sería bien recibida por los partidos, razón por la que concluyó que la opción a estudiar sería la implementación de la urna electrónica, la cual debería contar con una modalidad de funcionamiento, de encriptamiento y de transmisión de resultados vía de Internet, lo que implicaría tener un PREP más sencillo que el actual.

Solicitó que en los compromisos de la Comisión se proponga una fecha determinada para presentar el proyecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó su interés en poder incorporar en las experiencias de la participación de la boleta electrónica, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, en donde se utilizó el mismo dispositivo móvil (teléfonos) que el usado durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral de 2018.

Destacó la importancia de poner a disposición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral todos los elementos con que cuentan, para construir el diagnóstico solicitado por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños.

Resaltó las mejoras al Multisistema ELEC donde hasta 2015 la captura se hacía de forma manual y a partir de 2018, con el uso de dispositivos electrónicos, se abatieron la cantidad de datos que antes se debían capturar.

Finalizó haciendo alusión a la experiencia de 2019, donde más del 92% de los datos capturados en campo en la primera etapa de las seis entidades con elección, se realizó a través de un dispositivo móvil, abatiendo los costos y haciendo más pertinente la información.

Ing. Jorge Torres: Coincidió en que la parte técnica de ese proyecto era factible, lo cual se demostraba con el uso del voto electrónico en diversos países mediante el uso de una urna electrónica, recalcando que la garantía de certeza debía ser el modelo a seguir. Sugirió que los procesos y procedimientos debían ser auditados en todo momento y ser acompañados por todos los interesados, con lo que se daría transparencia al proceso.

Destacó algunos elementos que deben ser considerados, tales como:

- Los costos y su amortización con el paso de los años.
- Visualizar su uso para varios procesos electorales.
- Considerar sus costos de almacenamiento y mantenimiento.
- Garantizar sus condiciones de resguardo.
- La durabilidad de sus baterías.
- La seguridad de la implementación de la votación electrónica.
- Que algunos países han regresado al voto manual.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Hizo algunos comentarios sobre el tema y las exposiciones de quienes participaron previamente:

- El carácter de la presentación de los temas de esa sesión fue el inicio de un proceso de trabajo que deberá culminar con la elaboración de alternativas.
- Se buscó identificar las cuestiones nodales sobre las que habría que tomar decisiones.

- Se deben realizar estudios más detallados de diversos aspectos técnicos, operativos y financieros.
- Se necesita crear conciencia sobre la necesidad de una reforma electoral en este tema.

Coincidió en que la mejor opción sería implementar un voto presencial para el sufragio dentro de territorio nacional por tratarse de un sistema cercano al empleado en nuestro país.

Señaló la necesidad de unificar la terminología respecto del nombre que deba darse al artefacto electrónico que permita recibir la votación en el sitio de mesas de votación y hacer un conteo automático.

Destacó que el proyecto tenía algunos retos que era necesario atender como su conexión y transmisión de datos, así como la autonomía energética.

Recordó las experiencias que se habían tenido en la reunión celebrada con algunos institutos electorales como los de Coahuila y Jalisco, así como la Comisión Temporal que se encargó de hacer estudios sobre el tema en 2010.

Refirió que existían aspectos que han evolucionado y que, por lo tanto, existían temas que debían actualizarse.

Indicó que el tema era complejo toda vez que no sólo se debían explorar los costos del artefacto, también se debían considerar costos asociados, así como los ahorros derivados de algunas actividades que serían sustituidas.

Comentó que en septiembre se llevará a cabo el Trigésimo Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales en donde habrá una mesa especial para analizar las modalidades y posibilidades de voto electrónico.

Lic. Carlos H. Suárez Garza, Representante Propietario del Partido Político MORENA ante el Consejo General del INE: Mencionó tener información acerca de que en los Consulados de México ubicados en California, Estados Unidos, no daban atención o facilidad en los trámites para el voto de los mexicanos en el extranjero.

Cuestionó acerca de si se iba a poder votar e informar a los interesados radicados en Estados Unidos si iban a poder votar o no.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama: Precisó que existían diferentes modalidades para la emisión del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Señaló que se debía distinguir que en el caso del voto por Internet sólo se permite para el voto de los mexicanos en el exterior, donde la próxima elección será la de 2024. Expuso que en la Comisión respectiva ya se estaba analizando la manera de que la elección ya no sea por voto postal, sino por voto por Internet.

Mencionó que existía mucha información acerca de cómo fue el voto en el exterior y resaltó que la experiencia en los Consulados era distinta. Puntualizó que los Consulados únicamente tenían como obligación facilitar el trámite a los connacionales para obtener la Credencial para Votar en el exterior y resaltó que ya había un millón de credenciales otorgadas en diferentes ciudades del extranjero.

Destacó que México tiene la mayor red consular del mundo y que personalmente había sido testigo del trabajo que ahí se desarrollaba.

Recordó que en la pasada elección se llegó a más del doble de los votos foráneos que en 2012 y más del triple de 2006, es decir, se ha ido avanzando y el compromiso consistía en implementar el voto electrónico desde Estados Unidos.

Subrayó que en Brasil hubo cuatro cargos de elección popular, con más de 150 millones de electores, donde el voto es obligatorio, lo que significaría que 600 millones de votos se procesaron en cinco horas.

Manifestó que actualmente se cuenta con los recursos técnicos para su implementación, pero que existían los limitantes políticos y jurídicos.

Destacó que se trataba de dos temas, donde uno sería el voto por Internet y el otro era un voto presencial directo y secreto, donde se cambiarían los taches de la boleta en el voto analógico, para solamente tocar una pantalla digital.

Concluyó en la necesidad de retomar estudios anteriores hechos en el Instituto para nutrir los trabajos de la Comisión.

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños: Solicitó fijar la temporalidad para presentar ese tema a la Comisión.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Propuso que en la siguiente sesión de la Comisión se presente un plan de trabajo con el cronograma para las distintas fases que deba seguir ese tema.

Al no haber más intervenciones, comentó que se daría por recibido el Informe y dio paso al siguiente punto del orden del día.

Punto cuatro: Panorama de experiencias a nivel internacional en materia de Voto Electrónico.

Ing. Liliana Martínez: Informó que en el documento se presentaba la experiencia que han tenido en el tema 28 países de los cinco continentes.

Señaló que en el documento existía un apartado donde se consideró la información relevante, tal como:

- La extensión geográfica.
- El Padrón Electoral que tuvieron en su elección anterior.
- Casillas o centros de votación que se instalaron.
- Cómo se lleva a cabo el voto en el extranjero.
- El voto para aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad y que no han recibido sentencia.
- El voto de personas con discapacidad y hospitalizadas.
- Una descripción del tipo de instrumento que se ha utilizado para votar.
- La experiencia que han tenido ya con el uso del dispositivo electrónico en sus procesos electorales.
- Si los dispositivos electrónicos para votar llevan alguna auditoría.
- Algún aspecto relevante dentro de las elecciones que se han organizado implementando el voto electrónico.

Comentó que el documento incluía un segundo apartado donde se describían los requerimientos que tiene que llevar un instrumento de votación electrónica, donde resaltaron los temas de las medidas de seguridad y una propuesta para su uso en el territorio nacional que tome como base el prototipo que actualmente se utiliza.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Puso el Informe a consideración de los integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones lo dio por recibido y solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto cinco: Demostración del prototipo de Boleta/Urna Electrónica del INE.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Puntualizó que la demostración se haría con el modelo que había sido desarrollado en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el cual ha sido puesto en práctica principalmente en ámbitos educativos y gremiales.

Lic. Óscar Escobedo: Señaló que la urna electrónica se diseñó y elaboró para ponerla a prueba en 2012.

Describió la composición y la función de cada una de las partes que integran la urna electrónica:

- El encendido del aparato y la forma en que debe ser operada por los funcionarios de la mesa directiva de casilla.
- La forma en que la urna guía al usuario para poder emitir su voto, a través de grabaciones previamente programadas.
- La forma en que el voto digital se materializa en la emisión de un comprobante impreso que es el sufragio de los votantes.
- Para garantizar la secrecía se utilizará la mampara especial.
- Si hubiera interrupción de la energía eléctrica, la urna se queda en el estado en que se encontraba trabajando en ese momento y al regresar la energía se activa de nueva cuenta en el punto donde estaba.
- Una vez que ya pasaron todos los votantes, la urna emplea un tiempo aproximado de 20 segundos en emitir los resultados finales de la casilla.
- La urna electrónica está completamente aislada, no tiene ningún tipo de conexión externa y, por el momento, no contaba con transmisión de resultados desde la casilla.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Señaló que los documentos de la sesión eran una recapitulación y al mismo tiempo un punto de partida para una nueva etapa que ya podría ser de implementación de la urna. Hizo algunos comentarios sobre el tema:

- La boleta/urna electrónica imprime una boleta por medio electrónico donde se visualiza el voto que se emite y cuyo desempeño se debe perfeccionar.
- Presenta dificultades técnicas que se deben superar, como es el caso de la tinta y la autonomía eléctrica; en donde mencionó que se debía considerar el uso de una batería que se active cuando falle la energía eléctrica.
- El uso de la boleta/urna tendría ventajas técnico-operativas indudables en cuanto a rapidez, calidad y certeza.
- Su ventaja es que permitirá asociar la experiencia tradicional del elector con una urna en la que se deposita una boleta con un mecanismo que no es ajeno a esa; situación que operaría a favor de la confianza del elector.
- Debe ser un instrumento fácil de manejar por cualquier ciudadano mexicano, independientemente de su nivel de escolaridad.

Recalcó la existencia de algunos dilemas pendientes por resolver, como era el caso de la posibilidad de transmitir datos desde el sitio donde se utilice la urna.

Manifestó que con la transmisión de datos se atenderían las tareas del PREP y al mismo tiempo se contaría con el cómputo oficial; sin embargo, existiría el problema latente de que haya riesgos de *hackeo*, interferencia o interrupción en su transmisión.

Destacó la obligación y compromiso del INE para desarrollar los aspectos técnicos para que el proyecto esté disponible en el momento necesario, privilegiando la certeza y confianza en nuestro sistema electoral democrático.

Resumió que se contaba con la capacidad técnica para la salvaguarda del proceso de emisión de los votos y que en la medida que se tenga una opción convincente y sólida técnicamente hablando, el Poder Legislativo tendría que hacer una reforma que permita ponerla en práctica.

Representación del Poder Legislativo del PAN: Comentó que el avance en la tecnología tiene que impactar al ámbito democrático y que era momento para que los partidos políticos asumieran esa responsabilidad.

Expresó su agradecimiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por el apoyo para realizar el proceso electivo que se llevará a cabo para la renovación de sus comités municipales, en donde se utilizaría la urna electrónica en sus órganos directivos en el Estado de México.

Manifestó su disposición para acompañar los ejercicios electivos con esos dispositivos, porque se traducen en experiencias que contribuyen a mejorar la toma de decisiones del INE.

Recalcó la importancia de tomar conciencia de las condiciones económicas, ecológicas, de tiempo y otros aspectos que se deben valorar para hacer uso de la tecnología y de esos nuevos mecanismos para contribuir a mejorar el ámbito democrático.

Concluyó señalando su respaldo a cualquier mecanismo y acción que vaya encaminada a la mejora de los ejercicios en la vida democrática del país.

Punto seis: Presentación del Informe sobre la difusión del prototipo de la Boleta Electrónica del INE durante 2018.

Ing. Liliana Martínez: Expuso que el documento daba cuenta de los ejercicios que se llevaron a cabo en el año 2018 utilizando ese prototipo de boleta electrónica, destacando que se realizaron 631 ejercicios a nivel nacional: entre los que destacan el Estado de México con 342 ejercicios, seguido de Michoacán, Morelos y Baja California con 57, 35 y 24 ejercicios, respectivamente.

Resumió que en los ejercicios que se llevaron a cabo en 2018 se tuvieron 366 mil 477 participantes que utilizaron y vieron los beneficios de sufragar a través de un medio electrónico.

Finalizó indicando que en el Informe se describía cuál era el procedimiento que se tenía que llevar a cabo para solicitar los ejercicios y programar los equipos.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Puso el Informe a consideración de los presentes y al no haber comentarios, dio por recibido el documento y por concluidos el orden del día y la sesión.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral y Presidente de la

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral integrante de la

Comisión de Organización Electoral

Comisión de Organización Electoral

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. María del Carmen Colín Martínez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, el 15 de abril de 2019.
